



**VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD**

**Documento Curricular**  
**LICENCIADO EN ATENCIÓN**  
**PROFESIONAL DE LA SALUD**

**REFORMA CURRICULAR UAT 2023**

**Dependencia(s) Académica(s)/ Plantel(es) que lo(s) Oferta(n):**

Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"

**Modalidad:** Escolarizada

**Tipo:** Programa Educativo Único

**Año de Implementación:** 2025

**Periodicidad:** Semestral

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL
<p><b>MISIÓN</b></p> <p>La misión establecida en la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el año 2024 es:</p> <p>“Formar profesionistas íntegros con un enfoque humanista, comprometidos con la transformación social y el impacto positivo en la comunidad. Impulsamos la excelencia académica, la innovación, la responsabilidad social y la equidad de género en todas nuestras actividades, propiciando la igualdad de oportunidades y el bienestar colectivo, mediante la vinculación, la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico, la cultura, el deporte y las artes, ejerciendo la ética y nuestros valores institucionales.</p>
<p><b>VISIÓN</b></p> <p>La Universidad Autónoma de Tamaulipas en el año 2024 planteó la visión:</p> <p>“La Transformación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas representa un gran desafío, que implica la deconstrucción de un modelo de gestión orientado al crecimiento económico individual dejando a un lado a la sociedad y el medio ambiente, por uno basado en la Nueva Escuela Mexicana, donde el eje central sea la formación de capital humano especializado con un alto sentido de vocación y humanismo.”</p>
<p><b>VALORES</b></p> <p>Los valores en la Universidad Autónoma de Tamaulipas son el conjunto de principios y cualidades que nuestra institución incorpora en sus quehaceres cotidianos. Son inspiración y marco para respaldar la Misión y la Visión institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Verdad:</b> Los profesores, el personal administrativo y la comunidad estudiantil se conducen con hechos que se presentan en la realidad.</li> <li>- <b>Belleza:</b> Los profesores, el personal administrativo y la comunidad estudiantil aprecian el valor de la educación humanista por el impacto en el bienestar común y el progreso con un sentido de justicia social.</li> <li>- <b>Probidad:</b> Los profesores, el personal administrativo y la comunidad estudiantil se desempeñan en su ámbito de actuación con oportunidad, honestidad, honradez, disposición, rectitud y solvencia ética y profesional.</li> <li>- <b>Responsabilidad Social Universitaria:</b> Los profesores, el personal administrativo y la comunidad estudiantil conducen su actuación en consonancia con la sociedad y todos los colectivos que la representan.</li> </ul>

**MODELO EDUCATIVO**

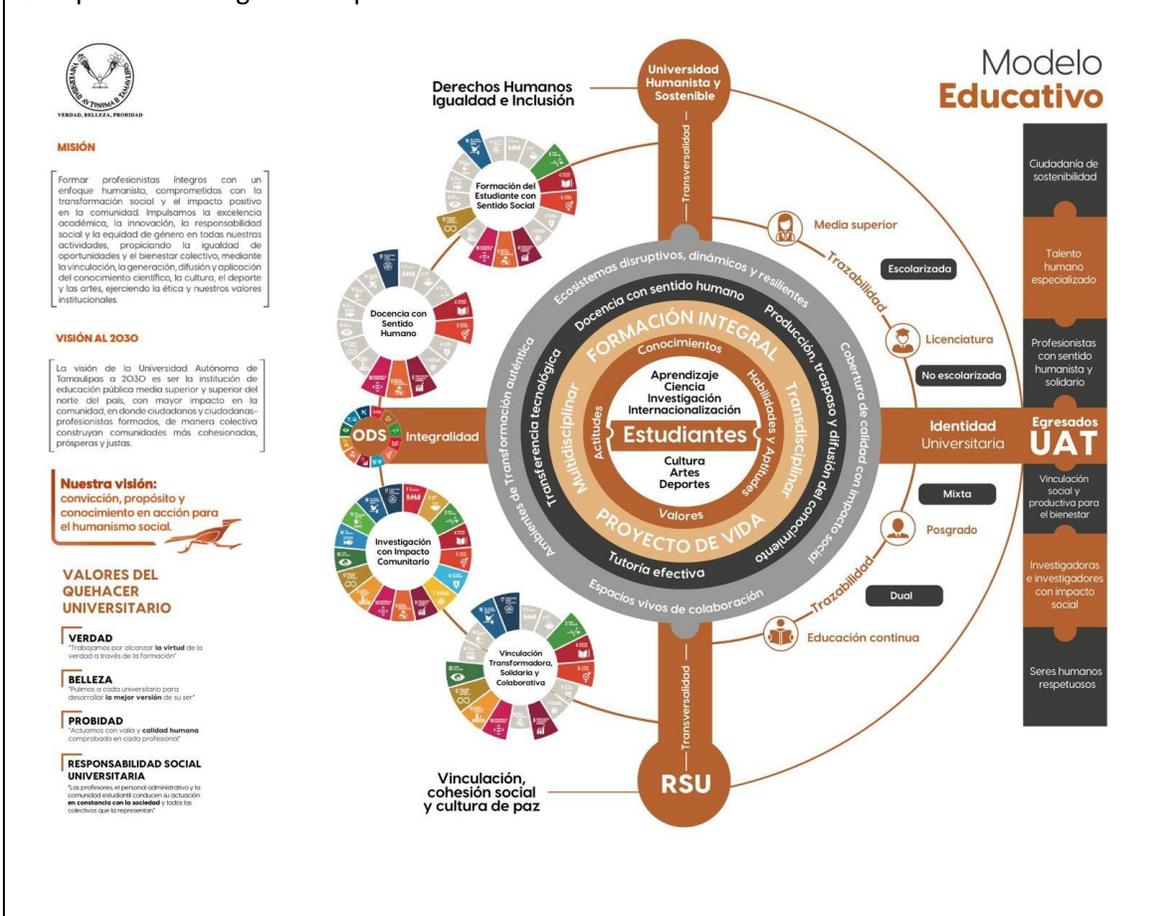
El Modelo Educativo UAT se presenta como una nueva etapa de innovación educativa, un modelo que considera una Misión y Visión renovada, que trascienda en la formación integral de seres humanos.

El Modelo Educativo UAT está fortalecido con la incorporación de los valores institucionales, como la Verdad, la Belleza y la Probidad, formando seres con libertad de expresión, con un alto sentido de unidad, con capacidades y autonomía para influir con responsabilidad en la atención de las necesidades actuales.

La estructura del Modelo Educativo se encuentra organizada en 5 bloques: 1.- La filosofía institucional, 2.- La esencia del ser, 3.- La transversalidad e integralidad, 4.- Su ámbito de acción, y 5.- Los seres que formamos.

Una de las innovaciones del Modelo Educativo contempla una formación más allá de la adquisición de conocimientos; se brindará una formación multidisciplinar y transdisciplinar que fomente la formación integral, permitiéndoles trascender en los Proyectos de Vida que decidan construir.

La representación gráfica se presenta a continuación:

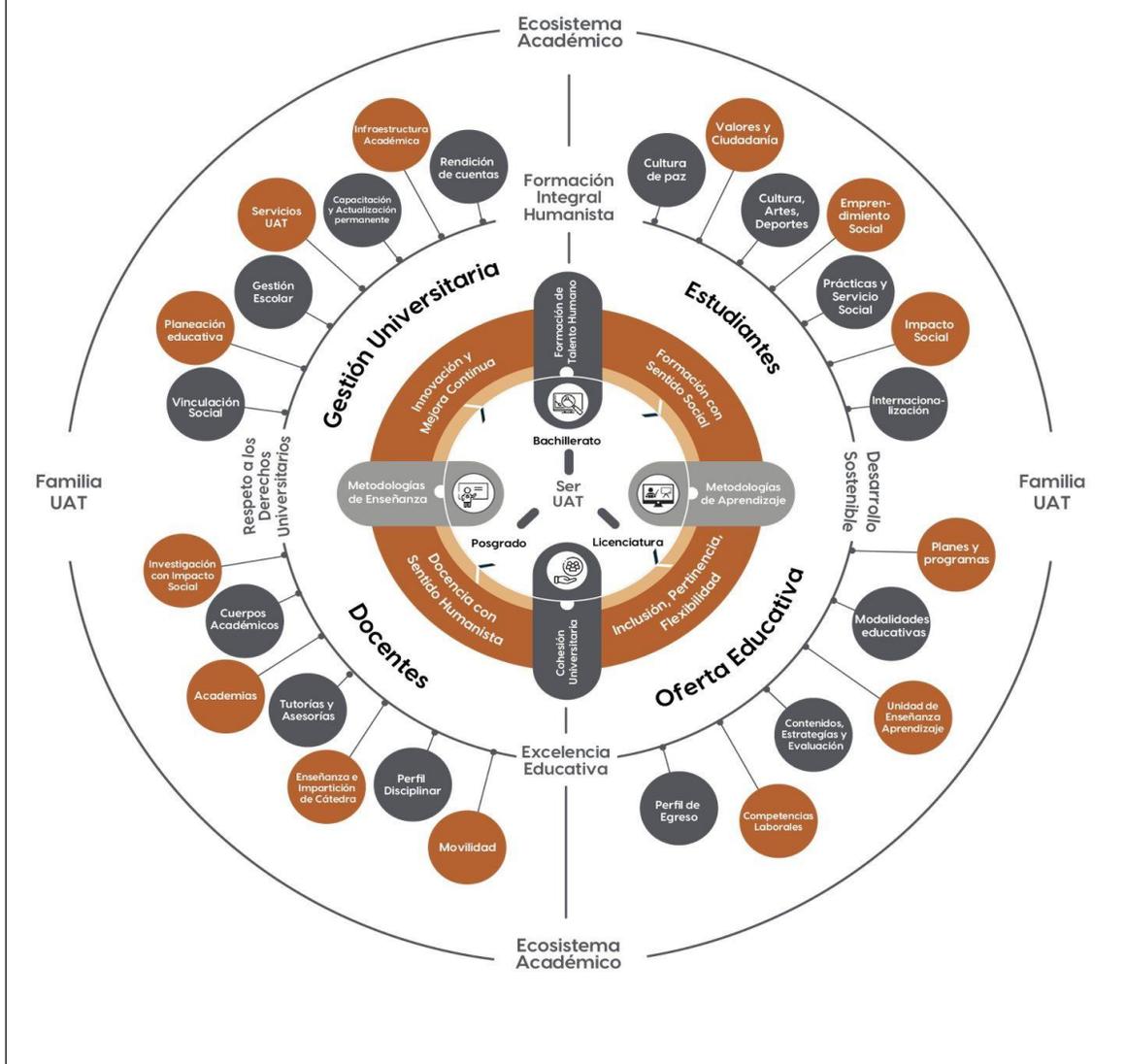


**MODELO ACADÉMICO**

El Modelo Académico se constituye de 4 dimensiones, toma como referencia al centro **el ser que formamos** y que se describe en el Modelo Educativo. Incorpora 4 ejes transversales que dan sustento a la formación académica mediante los modelos de enseñanza y aprendizaje, y propician una formación universitaria representada por la innovación y el emprendimiento, bajo un enfoque de Responsabilidad Social Universitaria.



# Modelo Académico



## ESTRUCTURA CURRICULAR

La formación Académica enmarca la trayectoria formativa de nuestros estudiantes. Está constituida por el conjunto de asignaturas que conforman al Programa Educativo organizadas en 5 tipos, el Servicio Social, las Prácticas Profesionales y la portabilidad de créditos académicos, estas son:

- a) **Asignaturas Habilita:** contribuyen al desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales que facilitan el desarrollo de estrategias para adquirir y generar conocimientos; brindan la oportunidad de aprender a pensar, sentir, actuar y lograr el desarrollo personal y se enfocan a desarrollar destrezas necesarias que se pueden transferir a distintos ámbitos laborales o sociales. Sus dimensiones son: emocional, comunicativa, conciencia social, inteligencia contextual y responsabilidad social universitaria. Del segundo al quinto período tienen la característica de ser electivas para los estudiantes.
- b) **Asignaturas Disciplinarias:** son las relacionadas al(los) campo(s) de estudio general del Programa Educativo.
- c) **Asignaturas Profesionales:** son las asignaturas relacionadas al ejercicio específico de la profesión asociada al Programa Educativo.
- d) **Asignaturas Electivas Disciplinarias o Profesionales:** son objeto de elección de los estudiantes o de las Dependencias Académicas y contribuyen a la portabilidad de créditos académicos. Pueden ser disciplinarias o profesionales.
- e) **Asignaturas de Innovación y Transferencia del Conocimiento:** son asignaturas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación. En los últimos dos periodos de su formación profesional incluyen un proyecto de fin de carrera.

La portabilidad de créditos académicos posibilita al estudiante a cursar créditos de asignaturas en su mismo Programa Educativo en otra Dependencia Académica (DA), o bien, de otros Programas Educativos de su misma DA de la UAT. Hace posible el reconocimiento de los créditos y además fomenta la movilidad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad en su formación al interior de la Universidad.

El Servicio Social y las Prácticas Profesionales son un distintivo del Programa Educativo ya que permiten la vinculación entre la formación profesional universitaria y el mercado laboral.

## SER UAT

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, en su carácter de Institución de Educación Superior, tiene como quehacer formar ciudadanos de sostenibilidad, profesionistas con sentido humanista y solidario a través de una formación integral, conformada a partir del desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas que complementan los saberes adquiridos curricularmente.

A través del Programa Institucional Ser UAT, se busca contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes, promoviendo su evolución personal, el humanismo, la equidad, inclusión, la

integralidad y transversalidad de sus aprendizajes con un enfoque macro, con responsabilidad social y desarrollo comunitario; aplicando los valores universitarios de Verdad, Belleza y Probidad.

Ser UAT tiene como objetivo fomentar y promover la participación activa y voluntaria de los estudiantes en actividades extracurriculares, que les permitan desempeñarse como universitarios humanistas, responsables, saludables, interculturales y creativos; contribuyendo así, al desarrollo humano, social y comunitario.

En proceso de integralidad institucional, las actividades extracurriculares que constituyen el Programa Ser UAT, están alineadas al Plan de Desarrollo Institucional, al modelo educativo y académico UAT, atendiendo los componentes de la Reforma Curricular UAT, así como los principios y componentes de la nueva escuela mexicana (NEM); su operación y seguimiento sistematizado permite la accesibilidad y visibilidad de las acciones extracurriculares de cada uno de las y los universitarios.

Las Dependencias Académicas juegan un rol muy importante, puesto que son éstas las que, a través de una adecuada planeación y organización, ponen a disposición de la comunidad estudiantil una diversidad de actividades extracurriculares que propician las condiciones para que descubran sus capacidades potenciales, así como la mejor manera de desarrollarlas para su bienestar y beneficio de su calidad de vida.

## PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

### a) Tendencias del mercado laboral

La Atención Profesional de la Salud tiene un impacto significativo en la calidad de vida de pacientes y sus familias, especialmente al enfrentar problemas relacionados con enfermedades graves o potencialmente mortales. Este tipo de atención no solo mejora el bienestar físico, emocional y social, sino que también responde a una creciente demanda en el mercado laboral, impulsada por factores como el envejecimiento de la población, el aumento de enfermedades crónicas y la insuficiencia de recursos especializados en muchos sistemas de salud.

En México, las principales problemáticas relacionadas con enfermedades terminales y la falta de cuidados adecuados se reflejan en las siguientes estadísticas:

- **Falta de acceso a cuidados especializados.** El **86% de los pacientes que requieren atención paliativa no la reciben** (IMSS, 2022), dejando a millones de personas sin manejo adecuado del dolor, apoyo emocional o acompañamiento integral, especialmente en comunidades rurales y marginadas.
- **Alta prevalencia de enfermedades terminales.** Las principales causas de muerte en el país, como **cáncer, enfermedades cardiovasculares y diabetes**, generan una alta demanda de atención especializada, la cual supera con creces la oferta disponible en el sistema de salud.
- **Desigualdad en la distribución de recursos humanos especializados.** Existe una carencia crítica de profesionales capacitados en **cuidados paliativos y manejo integral de enfermedades crónicas**, lo que agrava la desigualdad en el acceso a servicios en regiones más vulnerables.
- **Demanda creciente de atención domiciliaria.** Según la **Ley General de Salud**, se establece la atención en el hogar para enfermos terminales, lo que ha impulsado la necesidad de personal calificado que pueda ofrecer servicios integrales en el domicilio, desde el manejo del dolor hasta el apoyo psicológico y espiritual.
- **Impacto en la calidad de vida.** La falta de atención adecuada provoca un deterioro significativo en el bienestar físico, psicológico y social de los pacientes y de sus familias, quienes asumen roles de cuidadores sin la preparación necesaria, enfrentando un agotamiento emocional y económico.

Cada año, alrededor de **40 millones de personas a nivel mundial requieren Atención Profesional de la Salud**, y el **78% de estas residen en países de ingresos bajos y medios** (OMS,2020), como México, donde los desafíos son particularmente agudos.

El Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud está diseñado para abordar estas problemáticas, formando profesionales capaces de:

- **Proveer atención integral** y de calidad a pacientes con enfermedades crónicas o terminales, alineándose con políticas nacionales de salud.

- **Reducir la saturación hospitalaria** mediante la promoción de cuidados domiciliarios y atención temprana.
- **Fortalecer los sistemas de apoyo** para pacientes y cuidadores, mejorando su bienestar físico, emocional y social.

El egresado estará preparado para integrarse a un mercado laboral en expansión, con oportunidades en:

- Instituciones públicas como el **IMSS**, **ISSSTE** y hospitales especializados en atención paliativa.
- Clínicas privadas y servicios de atención domiciliaria, un sector con alto potencial de crecimiento debido al aumento de enfermedades crónicas y el envejecimiento de la población.

**El plan de estudios también incluye formación en:**

- Manejo biopsicosocial y espiritual.
- Gestión de recursos clínicos.
- Desarrollo de habilidades éticas y compromiso con la dignidad humana.

Estas competencias permitirán a los egresados enfrentar los retos actuales del mercado laboral, consolidándose como actores clave en la transformación del sistema de salud mexicano, mientras mejoran la calidad de vida de pacientes y familias afectadas por enfermedades graves.

\*Instituto Mexicano del Seguro Social. (14 de noviembre de 2022). *Panorama actual de los cuidados paliativos en el IMSS*. El Heraldo de México. <https://www.gob.mx/imss/articulos/panorama-actual-de-los-cuidados-paliativos-en-el-imss>

\*Organización Mundial de la Salud. (20 de agosto de 2020). *Cuidados Paliativos*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/palliative-care>

## **b) Análisis de organismos reguladores, evaluadores y acreditadores de la profesión**

La New Health Foundation es una institución sin fines de lucro que ofrece la Certificación NEWPALEX®, la cual reconoce a las organizaciones que cumplen con estándares internacionales para la gestión de atención profesional de la salud dedicada al estudio y optimización de los sistemas de salud, atención social, apoyo familiar y del entorno, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias en los procesos de enfermedad avanzada, alta dependencia y las últimas etapas de la vida.

La Certificación NEWPALEX® se obtiene mediante el cumplimiento en la organización de una serie de estándares que han sido recopilados del consenso internacional de profesionales expertos en gestión y organización de recursos y programas de atención a la salud y de estándares reconocidos por organizaciones internacionales de prestigio.

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Costo-efectividad de atención profesional de la salud
- Modelos de gestión de calidad en atención profesional de la salud
- Comunidades compasivas al final de la vida
- Universidades compasivas
- Intervención comunitaria
- Calidad de vida y bienestar
- Modelos de atención integrada y atención a la cronicidad

#### **c) Análisis de problemáticas sociales y económicas**

##### **Contexto Nacional, problemáticas sociales y económicas y, educación y desigualdad social**

A nivel nacional, persisten brechas significativas en el acceso a la educación superior de calidad. Las desigualdades se intensifican en regiones rurales y marginadas, donde las oportunidades de desarrollo profesional son limitadas.

El sistema educativo enfrenta retos para adaptar sus programas a las demandas del mercado laboral, como la formación de profesionales en áreas críticas como salud, tecnología y medio ambiente.

##### **Salud y Bienestar**

México enfrenta una creciente carga de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y cáncer, que representan las principales causas de muerte. A esto se suma el envejecimiento de la población, que aumenta la demanda de servicios de salud especializados y cuidados paliativos.

Un porcentaje significativo de la población carece de acceso a servicios básicos de salud, lo que impacta negativamente en la calidad de vida y la productividad del país.

##### **Pobreza y Desarrollo Social**

Con un 43.9% de la población en situación de pobreza (CONEVAL, 2022), las condiciones socioeconómicas limitan el acceso a educación, salud y empleo digno, lo que perpetúa los ciclos de desigualdad.

##### **Contexto Estatal**

##### **Desafíos en Educación**

En Tamaulipas, las desigualdades educativas se reflejan en la baja cobertura de educación superior en zonas rurales. Aunque el estado cuenta con instituciones importantes como la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la distribución de oportunidades no es uniforme.

### **Problemas de Salud**

El sistema de salud estatal enfrenta carencias de infraestructura y personal capacitado para atender enfermedades crónicas y brindar cuidados paliativos. Esto afecta especialmente a comunidades marginadas.

La transición epidemiológica ha aumentado la demanda de servicios especializados en geriatría, rehabilitación y manejo integral del paciente.

### **Economía y Bienestar Social**

Tamaulipas enfrenta retos en el combate a la pobreza, con indicadores de pobreza multidimensional que afectan al 36.5% de su población (CONEVAL, 2022). Además, la inseguridad y la falta de empleo formal afectan la calidad de vida y el desarrollo regional.

### **Contexto Institucional**

#### **Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)**

La UAT, a través de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028, busca responder a las problemáticas sociales y económicas del país y del estado mediante estrategias que promuevan una educación inclusiva, la investigación con impacto social y la vinculación con la comunidad.

#### **1. Ejes Rectores del PDI 2024-2028**

- **Formación Integral e Inclusiva:** La UAT prioriza la inclusión educativa para garantizar que estudiantes de zonas marginadas accedan a programas de calidad, como el Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud.
- **Investigación con Impacto Social:** Se impulsa la generación de conocimiento para atender necesidades locales, como la mejora de los servicios de salud y la reducción de desigualdades sociales.
- **Vinculación Transformadora:** La Universidad establece alianzas estratégicas con sectores productivos y gubernamentales, promoviendo el desarrollo sostenible y fortaleciendo la calidad de vida en Tamaulipas.

#### **1. Ejes Transversales**

- **Compromiso con el Desarrollo Sostenible:** Integración de prácticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abordando temas como salud, educación y medio ambiente.
- **Participación Estudiantil:** Promoción del liderazgo estudiantil en iniciativas

sociales y comunitarias.

### **Articulación con Planes de Desarrollo Nacional y Estatal**

#### **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024**

Prioriza la educación de calidad, equidad y pertinencia, objetivos alineados con las estrategias educativas de la UAT. Promueve la cobertura universal en salud, un reto que la UAT aborda mediante la formación de profesionales capaces de atender las demandas del sistema de salud mexicano.

#### **Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas (2023-2028)**

Enfatiza la importancia de fortalecer la educación superior y promover el desarrollo regional mediante la investigación y la innovación, estrategias centrales en el PDI de la UAT.

Impulsa el acceso equitativo a servicios de salud, una meta que se refuerza con programas universitarios orientados al bienestar social.

#### **Relación con la Oferta del Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud**

El análisis evidencia una necesidad urgente de programas educativos que respondan a las problemáticas identificadas en los ámbitos nacional, estatal e institucional. El **Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud** se presenta como una solución estratégica, ya que:

- **Aborda la Falta de Recursos Humanos en Salud:** Forma profesionales capacitados para brindar atención integral a pacientes con enfermedades crónicas o terminales, alineándose con las metas del PND y del Plan Estatal de Desarrollo.
- **Promueve el Desarrollo Regional:** Contribuye a reducir las desigualdades en el acceso a servicios de salud especializados, impactando positivamente en comunidades marginadas de Tamaulipas.
- **Fortalece la Vinculación y la Innovación:** El programa se alinea con los ejes rectores del PDI de la UAT, impulsando la investigación aplicada y la colaboración con el sector salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias.
- **Responde a la Creciente Demanda Laboral:** El envejecimiento poblacional y el aumento de enfermedades crónicas generan un mercado laboral en expansión, en el que los egresados de este programa pueden integrarse con éxito en instituciones públicas y privadas.

## Conclusión

El análisis de las problemáticas sociales y económicas a nivel nacional, estatal e institucional evidencia la necesidad de un enfoque integral para superar los retos educativos, de salud y bienestar social. La oferta de la carrera de Licenciado en Atención Profesional de la Salud en la UAT se posiciona como una respuesta estratégica a estas problemáticas, contribuyendo al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a las que sirve.

### d) Expectativas estudiantiles (aplica únicamente para PA de nueva creación)

#### Perspectivas y Expectativas sobre el Programa Educativo

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a **614** estudiantes de **13** planteles educativos de Educación Media Superior, se identificó que un **65% de los encuestados expresó interés en cursar el Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud**, reconociendo la importancia de esta carrera en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con enfermedades crónicas o terminales. Los estudiantes destacaron como principales expectativas:

- Adquirir conocimientos sólidos en el manejo del dolor y la administración de síntomas.
- Desarrollar habilidades para ofrecer apoyo emocional y psicológico a pacientes y sus familias.
- Participar en equipos interdisciplinarios para brindar atención integral y de calidad.
- Contribuir al fortalecimiento de sistemas de salud que integren la atención domiciliaria y comunitaria.

Además, un **58% de los encuestados expresó interés en ser parte de programas educativos que ofrezcan experiencias prácticas desde las primeras etapas de su formación**, con el objetivo de aplicar sus conocimientos en situaciones reales y construir una base sólida para su futura vida profesional.

#### Fundamentos y Principios de la Atención Profesional de la Salud

El Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud tiene como objetivos centrales:

- **Valorar y mantener un nivel óptimo de control del dolor y administración de síntomas:** Esto incluye una evaluación exhaustiva del paciente, acceso inmediato a medicamentos necesarios y la integración de tratamientos farmacológicos adecuados, como opioides y otras fórmulas.
- **Afirmar la vida y comprender el morir como un proceso natural:** Promover una visión humanista del paciente, alejándose de la perspectiva de la muerte como resultado de imperfecciones médicas, permitiendo que las personas vivan de forma plena hasta el final de su vida.

- **Integrar aspectos psicológicos y espirituales en la atención:** Reconocer que los cuidados físicos, aunque esenciales, no son suficientes por sí mismos. La atención debe considerar las dimensiones emocionales y espirituales del paciente.
- **Ofrecer un sistema de apoyo para pacientes y sus familias:** Asegurar que los pacientes puedan vivir activamente hasta el final de su vida, estableciendo prioridades claras y metas alcanzables en conjunto con el equipo médico.
- **Fomentar el trabajo interdisciplinario:** Crear equipos de trabajo integrados por médicos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos y otros profesionales para brindar una atención integral de calidad.

#### **e) Pertinencia y factibilidad de la actualización a la malla curricular**

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) ha emprendido procesos de transformación orientados hacia un cambio positivo que responde a las necesidades sociales, económicas y del entorno. Estos cambios se encuentran alineados con los Modelos Educativo y Académico de la institución, y buscan consolidar una educación integral que atienda las demandas actuales de la sociedad mexicana.

El análisis de las problemáticas sociales y económicas evidencia la pertinencia del Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud. México enfrenta un creciente desafío en el ámbito de la salud, derivado del aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas, discapacidad, envejecimiento poblacional y la necesidad de gestionar el dolor en diversos contextos. Estos retos son exacerbados por desigualdades en el acceso a servicios de salud, falta de personal capacitado y la necesidad de optimizar los recursos disponibles en los sistemas de atención sanitaria.

Adicionalmente, el análisis de tendencias en el mercado laboral, planes de desarrollo locales y nacionales, así como la oferta educativa vigente, respalda la necesidad de formar profesionistas especializados en la atención integral y humanizada de la salud. Este programa educativo tiene como objetivo cerrar las brechas existentes en la atención sanitaria mediante la formación de egresados con competencias que aborden estas problemáticas de manera efectiva y sostenible.

La malla curricular del programa se ha diseñado cuidadosamente para garantizar la pertinencia y factibilidad de su implementación. Incluye los siguientes componentes fundamentales:

- **Área Habilita y Habilita Electivas:** Asignaturas que fortalecen habilidades básicas y transversales, indispensables para la formación integral de los estudiantes.
- **Área Disciplinar:** Materias enfocadas en la adquisición de conocimientos específicos del campo de la salud.
- **Área Profesional:** Asignaturas que desarrollan competencias prácticas avanzadas y especializadas, necesarias para el ejercicio profesional en contextos reales.
- **Área Electiva Disciplinar/Profesional:** Espacios para que los estudiantes personalicen su formación con base en intereses específicos y áreas emergentes de la salud.

- **Innovación y Transferencia del Conocimiento:** Un enfoque en la creación, aplicación y diseminación de innovaciones para resolver problemáticas actuales y contribuir al avance de la disciplina.

El diseño del plan de estudios está orientado a fomentar un aprendizaje continuo y a formar profesionistas con valores éticos, capacidades críticas, habilidades cosmopolitas y una visión global que favorezcan su integración en los sectores productivos y sociales.

**Factores clave para la factibilidad:**

1. **Planta docente calificada:** El programa cuenta con docentes altamente capacitados, con competencias pedagógicas y disciplinares para implementar una educación de calidad.
2. **Infraestructura y entornos adecuados:** La UAT se compromete a garantizar espacios sostenibles, inclusivos y equipados que favorezcan el aprendizaje y la innovación.
3. **Relevancia social:** El programa aborda directamente las necesidades de la población mexicana, en particular en áreas como el cuidado de personas con enfermedades crónicas, discapacidad y dolor.
4. **Alianzas estratégicas:** La colaboración con instituciones de salud, sectores productivos y organismos gubernamentales asegurará la implementación efectiva del programa y facilitará la vinculación de los egresados con el mercado laboral.

### OBJETIVO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Formar licenciados competentes en la atención profesional de la salud, con una visión integral de la atención a pacientes que así lo requieran, trabajando con el equipo multidisciplinario para abordar de manera correcta cada una de las dimensiones que lo impactan, especialmente el aspecto físico, psicológico, social y espiritual, manteniendo la dignidad de las personas. Los egresados contribuirán a mejorar la calidad de vida de los pacientes e impulsarán su bienestar en todas las etapas de la vida, actualizando constantemente la evaluación y el manejo del dolor, tanto del paciente como de su familia mediante valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía, la ética profesional, la solidaridad y el compromiso social.

### PERFIL DE INGRESO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El aspirante del Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud deberá contar con bases sólidas en áreas de ciencias naturales como biología, química y física, además de conocimientos básicos en matemáticas, capacidad de observación, análisis y resolución de problemas, comunicación efectiva, trabajo en equipo y disposición para el aprendizaje continuo, vocación de servicio, empatía hacia el bienestar de los demás, responsabilidad, compromiso ético, y una actitud proactiva frente a los desafíos del cuidado de la salud así como inclinación hacia temas relacionados con la salud, el bienestar humano y el deseo de contribuir al desarrollo de la comunidad a través del cuidado profesional de la salud.

### PERFIL DE EGRESO INSTITUCIONAL

“Es un profesionalista humanista y resiliente que a partir de las habilidades, aptitudes, actitudes y valores propios de su profesión trasciende, con iniciativa y liderazgo para la investigación, la innovación y el emprendimiento que le permiten desempeñarse de manera exitosa en el mercado laboral; posee un sentido de responsabilidad social y de respeto por los derechos humanos, contribuyendo a la sociedad generando soluciones a las problemáticas de su entorno, favoreciendo el desarrollo sostenible”.

### PERFIL GENERAL DE EGRESO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El egresado del Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud dominará los principios y prácticas de la atención integral en salud, incluyendo prevención, toma de decisiones emergentes en diagnóstico y tratamiento de enfermedades y rehabilitación de enfermedades así como los aspectos legales y éticos relacionados con el cuidado de la salud; tendrá la capacidad de realizar evaluaciones clínicas precisas, desarrollando planes de atención personalizados y aplicar técnicas y procedimientos médicos; se relacionará de forma multidisciplinar y mantendrá comunicación eficaz con pacientes, familiares y colegas con ética profesional, respeto hacia los derechos y dignidad de los consultantes y disposición para la actualización continua en prácticas y avances científicos centrados en la persona tratada, con una actitud de empatía, comprensión y apoyo en todas las interacciones, con capacidad de desarrollar e implementar estrategias de prevención y promoción de la salud con habilidad para realizar investigación aplicada y contribuir al avance del conocimiento en el campo de la salud.

PERFIL ESPECÍFICO DE EGRESO	
Atributos de la profesión	Atributos específicos
<b>Saber conocer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirirá conocimientos en anatomía, fisiología, patología y farmacología.</li> <li>• Obtendrá conocimientos generales en relación con la atención de la salud profesional interdisciplinaria y multidimensional, integral, integrada, sistemática centrada en la persona atendida en cualquier ámbito.</li> <li>• Identificará la importancia de la oportuna y adecuada intervención, toma de decisiones durante la atención profesional de la salud de pacientes oncológicos y no oncológicos con enfermedades crónico-degenerativas progresivas y complejas diagnosticadas.</li> <li>• Conocerá el marco normativo para la aplicación de la atención profesional de la salud en el paciente.</li> </ul>
<b>Saber hacer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicará las medidas correctas y convenientes a pacientes a lo largo del padecimiento, hasta el final de la vida, incluyendo el duelo en el hospital, clínica, consultorio o domicilio.</li> <li>• Propondrá alternativas de solución tomando como referente principal la atención humanista y científica.</li> <li>• Incluirá el manejo multidimensional de las esferas, física, psicoafectiva, social y espiritual.</li> <li>• Desarrollará competencias específicas para el abordaje paliativo en las áreas de pediatría, geriatría, oncología e insuficiencias orgánicas no trasplantables.</li> <li>• Abordará los dilemas éticos derivados de casos complejos en la enfermedad avanzada y/o al final de la vida.</li> <li>• Aliviará el dolor, mediante el empleo racional de la terapia farmacológica y no farmacológica.</li> <li>• Tendrá la capacidad para diseñar e implementar estrategias de prevención y promoción de la salud.</li> <li>• Desarrollará la competencia en la gestión de recursos clínicos y en la coordinación de la atención al paciente.</li> </ul>
<b>Saber ser</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generará una alta responsabilidad y profesionalismo en el ejercicio de la práctica médica.</li> <li>• Se comprometerá con los principios éticos y la confidencialidad en el cuidado de la salud.</li> <li>• Practicará la compasión y empatía en la relación con los pacientes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicará las medidas suficientes para atender los síntomas asociados y las urgencias paliativas en el medio hospitalario o domiciliario.</li> <li>• Comparará la experiencia personal en su ámbito de trabajo e incorporará la nueva información para proporcionar una mejor atención sanitaria.</li> <li>• Actuará como educador, consejero y sanador desde el abordaje inicial. Construirá una relación ética, honesta, clara, responsable y empática con paciente/familia</li> </ul>
<b>Saber convivir</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollará la habilidad para colaborar eficazmente en equipos multidisciplinares.</li> <li>• Se comunicará de manera efectiva con pacientes y profesionales de la salud.</li> <li>• Analizará las experiencias de otros sitios, opiniones e identificará sus diferencias y coincidencias en torno a la realidad local</li> <li>• Acompañará compasivamente a paciente/familia en la fase terminal de la enfermedad. Trabjará en equipo para brindar atención paliativa de calidad.</li> </ul>

<b>ÁMBITOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL</b>	
<b>PÚBLICO</b>	<b>PRIVADO</b>
<p>Los egresados del Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud podrán desempeñarse en las siguientes instituciones públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Salud</li> <li>• Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS)</li> <li>• Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</li> <li>• Desarrollo Integral de la Familia-Municipal (DIF)</li> <li>• CRIT (Centro de Rehabilitación Infantil)</li> <li>• Hospital Regional de PEMEX DE Cd. Madero, Tamaulipas.</li> <li>• Hospital Naval de Tampico Hospital Militar de Tampico</li> </ul>	<p>Los egresados del Programa Educativo de Licenciado en Atención Profesional de la Salud podrán desempeñarse en las siguientes instituciones privadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital MAC</li> <li>• Beneficencia Española</li> <li>• Hospital Ángeles</li> <li>• Clínicas privadas</li> <li>• Hospitales Nacionales e Internacionales</li> <li>• Hospital CEMQ</li> <li>• Hospital CMI</li> <li>• Clínica San Paulo</li> <li>• Hospital Reforma</li> <li>• Hospital San Francisco</li> <li>• Valley Medical Center</li> <li>• Hospital Muguerza</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brownsville Pediatric and Adolescent</li><li>• Farmacia Santa Ana</li><li>• Dermalaser Clinic</li><li>• Mexichem</li><li>• ITEA</li><li>• PGJT</li><li>• Consultorios y farmacias privadas</li></ul>
--	--

## DESGLOSE DE ASIGNATURAS POR TIPO

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA								
ASIGNATURA	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCCIONADO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			Horas (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
<b>ASIGNATURAS DISCIPLINARES</b>								
BASES ESTRUCTURALES DE LA FUNCION CORPORAL	RC.09091.7202.9-9	1	8	8	1	1	9	9
BASES LINGÜÍSTICAS DE TERMINOLOGIA MEDICA	RC.09091.7156.5-5	1	5	5	0	0	5	5
CIENCIAS BIOMOLECULARES	RC.09091.7155.9-9	1	8	8	1	1	9	9
INGLES EN LA SALUD	RC.09091.7157.5-5	1	5	5	0	0	5	5
ASPECTOS FUNCIONALES DEL CUERPO HUMANO	RC.09091.7158.9-9	2	8	8	1	1	9	9
CIENCIA DE LA NUTRICION	RC.09091.7161.5-5	2	4	4	1	1	5	5
ETICA Y LEGISLACION EN SALUD	RC.09091.7159.6-6	2	5	5	1	1	6	6
INTRODUCCION A LA SALUD PUBLICA	RC.09091.7160.6-6	2	5	5	1	1	6	6
FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RESPIRATORIO	RC.09091.7163.9-9	3	8	8	1	1	9	9
FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RENAL	RC.09091.7168.9-9	4	8	8	1	1	9	9
PROMOCION PARA LA SALUD	RC.09091.7169.4-4	4	4	4	0	0	4	4
BASES FARMACOLOGICAS DE LA TERAPEUTICA	RC.09091.7175.5-5	5	4	4	1	1	5	5
FISIOPATOLOGIA DEL TUBO DIGESTIVO	RC.09091.7176.5-5	5	4	4	1	1	5	5
PREVENCION Y SALUD EN EL ENTORNO LABORAL	RC.09091.7177.3-3	5	3	3	0	0	3	3
FISIOPATOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES QUIRURGICAS	RC.09091.7181.5-5	6	4	4	1	1	5	5
FISIOPATOLOGIA AVANZADA DE LAS ENFERMEDADES QUIRURGICAS	RC.09091.7154.5-5	7	4	4	1	1	5	5
PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL	RC.09091.7187.4-4	7	3	3	1	1	4	4
FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO	RC.09091.7191.5-5	8	4	4	1	1	5	5
GESTION DE CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	RC.09091.7193.4-4	8	3	3	1	1	4	4
INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	RC.09091.7192.4-4	8	3	3	1	1	4	4
GESTION DIRECTIVA DE LOS SISTEMAS DE SALUD	RC.09091.7197.5-5	9	4	4	1	1	5	5

**ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA**

ASIGNATURA	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIVO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			Horas (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
<b>ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES</b>								
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I	RC.EDP01.7634.04-04	4	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II	RC.EDP02.7635.04-04	5	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III	RC.EDP03.7636.04-04	6	4	4	0	0	4	4
ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV	RC.EDP04.7637.04-04	7	4	4	0	0	4	4
<b>ASIGNATURAS HABILITA</b>								
HABILITA - EMOCIONAL	RC.HB001.7629.03-03	1	3	3	0	0	3	3
HABILITA - COMUNICATIVA	RC.HB002.7630.03-03	2	3	3	0	0	3	3
HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL	RC.HB003.7631.03-03	3	3	3	0	0	3	3
HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL	RC.HB004.7632.03-03	4	3	3	0	0	3	3
HABILITA - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	RC.HB001.7633.03-03	5	3	3	0	0	3	3
<b>ASIGNATURAS PROFESIONALES</b>								
FORMACION INTEGRAL Y CONDUCTA HUMANA	RC.09091.7203.4-4	1	3	3	1	1	4	4
FUNDAMENTOS DE ATENCION SANITARIA	RC.09091.7162.5-5	2	4	4	1	1	5	5
ATENCION PROFESIONAL DE LA SALUD	RC.09091.7165.7-7	3	6	6	1	1	7	7
AUTOMANEJO EN PROFESIONALES DE LA SALUD	RC.09091.7167.6-6	3	5	5	1	1	6	6
EVALUACION INTEGRAL DE LA SALUD	RC.09091.7164.6-6	3	5	5	1	1	6	6
PERSPECTIVA HUMANISTA EN ATENCION SANITARIA	RC.09091.7166.4-4	3	4	4	0	0	4	4
CLINICA DE HERIDAS	RC.09091.7171.4-4	4	3	3	1	1	4	4
GESTION DE PROGRAMAS DE ATENCION BASICA	RC.09091.7172.5-5	4	4	4	1	1	5	5
PROCEDIMIENTOS BASICOS DE CUIDADO DEL PACIENTE	RC.09091.7170.6-6	4	5	5	1	1	6	6
AUTOMANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS	RC.09091.7179.5-5	5	4	4	1	1	5	5
COMPETENCIAS CLINICAS Y DIAGNOSTICAS	RC.09091.7178.4-4	5	4	4	0	0	4	4
EXPERIENCIA CLINICA I	RC.09091.7180.5-5	5	5	5	0	0	5	5
ATENCION AL PACIENTE TERMINAL	RC.09091.7184.6-6	6	5	5	1	1	6	6

ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA								
ASIGNATURA	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIVO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			Horas (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
<b>ASIGNATURAS PROFESIONALES</b>								
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	RC.09091.7183.5-5	6	5	5	0	0	5	5
EXPERIENCIA CLINICA II	RC.09091.7186.4-4	6	4	4	0	0	4	4
FISIOPATOLOGIA DEL APARATO CARDIOVASCULAR	RC.09091.7185.5-5	6	4	4	1	1	5	5
SOPORTE BASICO DE URGENCIAS	RC.09091.7182.5-5	6	4	4	1	1	5	5
EXPERIENCIA CLINICA III	RC.09091.7190.4-4	7	4	4	0	0	4	4
FISIOPATOLOGIA ONCOLOGICA	RC.09091.7189.3-3	7	3	3	0	0	3	3
SOPORTE AVANZADO DE URGENCIAS	RC.09091.7188.5-5	7	4	4	1	1	5	5
EXPERIENCIA CLINICA IV	RC.09091.7196.5-5	8	5	5	0	0	5	5
MEDICINA CRITICA Y TERAPIA INTENSIVA	RC.09091.7195.6-6	8	5	5	1	1	6	6
TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	RC.09094.7194.4-4	8	4	4	0	0	4	4
ARQUITECTURA DE LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	RC.11105.7198.6-6	9	5	5	1	1	6	6
ASPECTOS LEGALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL	RC.02022.7200.6-6	9	5	5	1	1	6	6
BIENESTAR Y SALUD EN EL ADULTO MAYOR	RC.09091.7201.6-6	9	5	5	1	1	6	6
EXPERIENCIA CLINICA V	RC.09091.7199.5-5	9	5	5	0	0	5	5
<b>INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO</b>								
BASE DE DATOS	RC.ITC01.8036.04-04	5	4	4	0	0	4	4
PROYECTO DE INVESTIGACION I	RC.ITC01.7879.04-04	6	4	4	0	0	4	4
PROYECTO DE INVESTIGACION II	RC.ITC01.7880.04-04	7	4	4	0	0	4	4
PROYECTO DE FIN DE CARRERA I	RC.ITC01.7881.05-05	8	4	4	1	1	5	5
PROYECTO DE FIN DE CARRERA II	RC.ITC01.7882.05-05	9	4	4	1	1	5	5
<b>PRÁCTICAS PROFESIONALES</b>								
PRACTICAS PROFESIONALES I	RC.PP002.8037.240-05	7	0	0	240	5	240	5
PRACTICAS PROFESIONALES II	RC.PP003.8038.240-05	8	0	0	240	5	240	5

**ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA**

ASIGNATURA	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			Horas (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
<b>SERVICIO SOCIAL</b>								
SERVICIO SOCIAL	RC.SS001.8042.480-10	9	0	0	480	10	480	10

**ÁREA DE FORMACIÓN ACADÉMICA**

ASIGNATURAS	TOTAL	HORAS DE TRABAJO CONDUCTIDO		HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
		HTC	CTC	HTI	CTI	HTC	CTC
ASIGNATURAS DISCIPLINARES	21	104	104	17	17	121	121
ASIGNATURAS PROFESIONALES	27	119	119	17	17	136	136
ASIGNATURAS HABILITA	5	15	15	0	0	15	15
ASIGNATURAS ELECTIVAS DISCIPLINARES / PROFESIONALES	4	16	16	0	0	16	16
SERVICIO SOCIAL	1	0	0	480	10	480	10
PRÁCTICAS PROFESIONALES	2	0	0	480	10	480	10
INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	5	20	20	2	2	22	22
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>274</b>	<b>274</b>	<b>996</b>	<b>56</b>	<b>1270</b>	<b>330</b>

## DESGLOSE DE ASIGNATURAS HABILITA Y ELECTIVAS DISCIPLINARES/ PROFESIONALES

HABILITA BASE								
PLAN	REFORMA CURRICULAR UAT 2023							
NOMBRE DE LA DA	FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"							
PROGRAMA EDUCATIVO	LICENCIADO EN ATENCION PROFESIONAL DE LA SALUD							
FORMACIÓN ACADÉMICA								
ASIGNATURA	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIVO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL	
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)
HABILITA - COMUNICATIVA								
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	RC.HB001.7629.03-03.E01	1	3	3	0	0	3	3
EDUCACION EMOCIONAL INTEGRAL	RC.HB001.7629.03-03.E02	1	3	3	0	0	3	3
HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL								
COMUNICACION PROFESIONAL	RC.HB002.7630.03-03.E01	2	3	3	0	0	3	3
INFORMATICA MEDICA	RC.HB002.7630.03-03.E02	2	3	3	0	0	3	3
COMUNICACION ASERTIVA	RC.HB002.7630.03-03.E03	2	3	3	0	0	3	3
HABILITA - EMOCIONAL								
ETICA, PROFESION Y SOCIEDAD	RC.HB003.7631.03-03.E01	3	3	3	0	0	3	3
BIOETICA	RC.HB003.7631.03-03.E02	3	3	3	0	0	3	3
HUMANISMO, SOCIEDAD E INDIVIDUO	RC.HB003.7631.03-03.E03	3	3	3	0	0	3	3
HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL								
PENSAMIENTO CRITICO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS	RC.HB004.7632.03-03.E01	4	3	3	0	0	3	3
DETERMINANTES SOCIALES	RC.HB004.7632.03-03.E02	4	3	3	0	0	3	3
INTELIGENCIA, ADAPTACION E INNOVACION	RC.HB004.7632.03-03.E03	4	3	3	0	0	3	3
HABILITA - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA								
DESARROLLO SUSTENTABLE	RC.HB001.7633.03-03.E01	5	3	3	0	0	3	3
CONTEXTO SOCIAL DE LA PROFESION	RC.HB001.7633.03-03.E02	5	3	3	0	0	3	3
ELECTIVAS DISCIPLINARES Y/O PROFESIONAL BASE								

PLAN REFORMA CURRICULAR UAT 2023									
NOMBRE DE LA DA FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO "DR. ALBERTO ROMO CABALLERO"									
PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIADO EN ATENCION PROFESIONAL DE LA SALUD									
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>									
ASIGNATURA	CLAVE	PERIODO	TRABAJO CONDUCTIDO		TRABAJO INDEPENDIENTE		TOTAL		
			HORAS (HTC)	CRÉDITOS (CTC)	HORAS (HTI)	CRÉDITOS (CTI)	HORAS (TH)	CRÉDITOS (TC)	
<b>ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I</b>									
ESTADISTICA EN SALUD	RC.EDP01.7634.04-04.E01	4	4	4	0	0	4	4	
EDUCACION PARA LA SALUD Y PROMOCION DEL BIENESTAR	RC.EDP01.7634.04-04.E02	4	4	4	0	0	4	4	
<b>ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II</b>									
SALUD MENTAL Y PSICOSOMATICA	RC.EDP02.7635.04-04.E01	5	4	4	0	0	4	4	
GENETICA DEL ENVEJECIMIENTO HUMANO	RC.EDP02.7635.04-04.E02	5	4	4	0	0	4	4	
<b>ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III</b>									
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA SALUD	RC.EDP03.7636.04-04.E01	6	4	4	0	0	4	4	
CUIDADOS DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD	RC.EDP03.7636.04-04.E02	6	4	4	0	0	4	4	
<b>ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV</b>									
INFECTOLOGIA AVANZADA	RC.EDP04.7637.04-04.E01	7	4	4	0	0	4	4	
ALGOLOGIA AVANZADA	RC.EDP04.7637.04-04.E02	7	4	4	0	0	4	4	

SERIACIÓN DE ASIGNATURAS	
ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA CONSECUENTE
PROYECTO DE INVESTIGACION I	PROYECTO DE INVESTIGACION II
EXPERIENCIA CLINICA I	EXPERIENCIA CLINICA II
EXPERIENCIA CLINICA II	EXPERIENCIA CLINICA III
EXPERIENCIA CLINICA III	EXPERIENCIA CLINICA IV
EXPERIENCIA CLINICA IV	EXPERIENCIA CLINICA V
PROYECTO DE FIN DE CARRERA I	PROYECTO DE FIN DE CARRERA II

ASIGNATURAS DE ACREDITACIÓN PREVIA	
ASIGNATURA ANTECEDENTE	ASIGNATURA CONSECUENTE
BASES ESTRUCTURALES DE LA FUNCION CORPORAL	ASPECTOS FUNCIONALES DEL CUERPO HUMANO
FISIOPATOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES QUIRURGICAS	FISIOPATOLOGIA AVANZADA DE LAS ENFERMEDADES QUIRURGICAS
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	BIENESTAR Y SALUD EN EL ADULTO MAYOR
INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	ARQUITECTURA DE LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS	
PLAN ANTERIOR	REFORMA CURRICULAR UAT 2023
No aplica	No aplica

## APARTADO NORMATIVO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

REQUISITOS DE INGRESO	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, los aspirantes de nuevo ingreso a los estudios de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos de ingreso para su inscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar el nivel bachillerato mediante certificado correspondiente;</li> <li>• Presentar examen de admisión realizado por organismo nacional acreditado de evaluación externo;</li> <li>• Cubrir los requisitos administrativos que solicite la institución (pagos correspondientes, documentación, entre otros)</li> </ul> <p>Los demás requisitos complementarios especificados en la Convocatoria de admisión, la cual será conformada con lo establecido por los Consejos Técnicos de las Dependencias Académicas, validada por la Asamblea Universitaria y publicada por la Dependencia encargada de los Servicios Escolares.</p>	<p>Alineados a lo establecido en la normatividad institucional, la Convocatoria de Admisión establece los requisitos complementarios de ingreso en función de las necesidades y capacidades de la Dependencia.</p>

<b>REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL</b>	
<b>INSTITUCIONALES</b>	<b>DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA</b>
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, para iniciar la prestación del Servicio Social, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber cubierto al menos el 60% de los créditos académicos;</li> <li>• Llevar a cabo los procedimientos administrativos establecidos (pre-registro en sistema institucional de Servicio Social, cursos de inducción institucionales, entrega de documentación solicitada por las instancias responsables del seguimiento del Servicio Social)</li> </ul>	<p>Los requisitos solicitados por la Dependencia para la prestación del Servicio Social están apegados a lo establecido en la normatividad institucional.</p>

<b>REQUISITOS PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES</b>	
<b>INSTITUCIONALES</b>	<b>DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA</b>
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, para iniciar las Prácticas Profesionales, el estudiante deberá reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber cubierto al menos el 60% de los créditos académicos, a excepción de los programas educativos de las áreas de la salud.</li> </ul> <p>Llevar a cabo los procedimientos administrativos establecidos (registro en sistema institucional de Prácticas Profesionales, cursos de inducción institucionales, entrega de documentación solicitada por las instancias responsables del seguimiento de prácticas).</p>	<p>Los requisitos solicitados por la Dependencia para el desarrollo de las Prácticas Profesionales están apegados a lo establecido en la normatividad institucional.</p>

REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Bajo lo establecido en la normatividad institucional, para obtener el título profesional de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura, será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber cubierto la totalidad de los créditos del Programa Educativo vigente;</li> <li>• Haber concluido la prestación del servicio social;</li> <li>• Acreditar la realización de las prácticas profesionales cuando así lo establezca el Programa Educativo;</li> <li>• Cubrir los requisitos solicitados para alguna de las opciones de titulación establecidas en la normatividad;</li> </ul> <p>Los demás que establezca el Consejo Técnico que corresponda para los programas educativos específicos, previa autorización de la Asamblea Universitaria.</p>	<p>Alineados a lo establecido en la normatividad institucional, la Dependencia Académica, previa aprobación del Consejo Técnico y la Asamblea Universitaria, establece los requisitos complementarios de titulación en función del perfil de egreso del Programa Educativo.</p>

OPCIONES DE TITULACIÓN	
INSTITUCIONALES	DE LA DEPENDENCIA ACADÉMICA
<p>Las opciones de titulación estarán a lo dispuesto por la normatividad institucional, entre las que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por promedio;</li> <li>• Examen General de Egreso de la Licenciatura;</li> <li>• Examen General de Contenidos;</li> <li>• Examen Profesional por Tesis;</li> <li>• Examen Profesional por Tesina;</li> </ul> <p>Otra que establezca el Consejo Técnico que corresponda para los programas educativos específicos, avalada por la Asamblea Universitaria.</p>	<p>Alineados a lo establecido en la normatividad institucional, la Dependencia Académica, previa aprobación del Consejo Técnico y de la Asamblea Universitaria, establece las opciones de titulación complementarias en función del perfil de egreso del Programa Educativo.</p>

**Programa Educativo:** Licenciado en Atención Profesional de la Salud

**Dependencia(s) Académica(s)/ Plantel(es) que lo(s) ofertan:** Facultad de Medicina de Tampico "Dr. Alberto Romo Caballero"

PERFIL DE INGRESO

**Malla Curricular**

PERFIL DE EGRESO

Trayectoria Formativa -- Periodos

Orientación - Formación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Formación Académica	BASES ESTRUCTURALES DE LA FUNCION CORPORAL RC.090917202-9-9	ASPECTOS FUNCIONALES DEL CUERPO HUMANO RC.090917589-9	FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RESPIRATORIO RC.090917639-9	FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RENAL RC.090917689-9	BASES FARMACOLOGICAS DE LA TERAPEUTICA RC.090917755-5	FISIOPATOLOGIA DE LAS ENFERMEDADES QUIRURGICAS RC.090917845-5	FISIOPATOLOGIA AVANZADA DE LAS ENFERMEDADES QUIRURGICAS RC.090917845-5	FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO RC.090917915-5	GESTION DIRECTIVA DE LOS SISTEMAS DE SALUD RC.090917975-5
	BASES LINGÜSTICAS DE TERMINOLOGIA MEDICA RC.090917565-5	CENCIA DE LA NUTRICION RC.090917615-5	ATENCION PROFESIONAL DE LA SALUD RC.090917657-7	PROMOCION PARA LA SALUD RC.090917694-4	PREVENICION Y SALUD EN EL ENTORNO LABORAL RC.090917773-3	ATENCION AL PACIENTE TERMINAL RC.090917846-6	PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL RC.090917874-4	GESTION DE CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD RC.090917934-4	ARQUITECTURA DE LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS RC.1105.798.6-6
	CENCIAS BIOMOLECULARES RC.090917559-9	ETICA Y LEGISLACION EN SALUD RC.090917596-6	AUTOMANEJO EN PROFESIONALES DE LA SALUD RC.090917676-6	CLINICA DE HERIDAS RC.090917714-4	AUTOMANEJO DE ENFERMEDADES CRONICAS RC.090917795-5	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR RC.090917835-5	EXPERIENCIA CLINICA II RC.090917904-4	INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD RC.090917924-4	ASPECTOS LEGALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL RC.02022.7200.6-6
	INGLES EN LA SALUD RC.090917575-5	INTRODUCCION A LA SALUD PUBLICA RC.090917606-6	EVALUACION INTEGRAL DE LA SALUD RC.090917644-6	GESTION DE PROGRAMAS DE ATENCION BASICA RC.090917725-5	COMPETENCIAS CLINICAS Y DIAGNOSTICAS RC.090917784-4	EXPERIENCIA CLINICA II RC.090917864-4	EXPERIENCIA CLINICA II RC.090917864-4	SOPORTE AVANZADO DE URGENCIAS RC.090917885-5	EXPERIENCIA CLINICA IV RC.090917945-5
	FORMACION INTEGRAL Y CONDUCTA HUMANA RC.090917203-4-4	FUNDAMENTOS DE ATENCION SANITARIA RC.090917625-5	PERSPECTIVA HUMANISTA EN ATENCION SANITARIA RC.090917664-4	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE CUIDADO DEL PACIENTE RC.090917706-6	EXPERIENCIA CLINICA I RC.090917805-5	FISIOPATOLOGIA DEL APARATO CARDIOVASCULAR RC.090917855-5	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL IV RCEDP047637.04-04	MEDICINA CRITICA Y TERAPIA INTENSIVA RC.090917956-6	BENEFICIO Y SALUD EN EL ADULTO MAYOR RC.0909172016-6
	HABILITA - EMOCIONAL RC.HB0017629.03-03	HABILITA - COMUNICATIVA RC.HB0027630.03-03	HABILITA - CONCIENCIA SOCIAL RC.HB0037631.03-03	HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL RC.HB0047632.03-03	HABILITA - RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA RC.HB0057633.03-03	SOPORTE BASICO DE URGENCIAS RC.090917825-5	PRACTICAS PROFESIONALES I	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION RC.090947944-4	EXPERIENCIA CLINICA V RC.090917995-5
				HABILITA - INTELIGENCIA CONTEXTUAL RC.HB0047632.03-03	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I RCEDP017634.04-04	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL II RCEDP027635.04-04	ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL III RCEDP037636.04-04	PRACTICAS PROFESIONALES II	SERVICIO SOCIAL
				ELECTIVA DISCIPLINAR/PROFESIONAL I RCEDP017634.04-04	BASE DE DATOS RC.ITC018036.04-04	PROYECTO DE INVESTIGACION I RC.ITC017879.04-04	PROYECTO DE INVESTIGACION II RC.ITC017880.04-04	PROYECTO DE FIN DE CARRERA I RC.ITC017881.05-05	PROYECTO DE FIN DE CARRERA II RC.ITC017882.05-05

Asignaturas disciplinares

Asignaturas profesionales

Asignaturas habilita

Asignaturas electivas disciplinares y/o profesionales

Asignaturas de innovación y transferencia de conocimiento

Servicio social y prácticas profesionales

Asignaturas de acentuación